



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 31 MAY 2012

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA

Tel. FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.N.
0670-12

Expte.No. 4384/12

VISTO:

La nota presentada por la Secretaría de Salud Mental y Abordaje Integral de las Adicciones, dependiente del Ministerio de Salud Pública de la Provincia de Salta, mediante la cual se solicita se considere de Interés Académico el Proyecto: "CelebrARTE JUVENTUD 2012";

CONSIDERANDO:

QUE el proyecto se desarrollará durante los días 4 y 5 de junio del corriente año;

QUE el evento tiene como objetivos:

- Ofrecer un espacio de construcción y sensibilización acerca de la importancia de formar parte de la Promoción de la Salud y Prevención Integral de las Adicciones, desde los diversos actores sociales que componen nuestra comunidad.
- Articular acciones institucionales para experimentar espacios de oportunidad genuina entre los jóvenes que posibilite en ellos el máximo despliegue de sus talentos y en pos de enriquecer su cotidiano convivir.
- Favorecer la elecciones saludables, a través de la acción del compromiso, la responsabilidad, y la oportunidad ofrecida por los adultos para vivir saludablemente;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, recomienda otorgar auspicio a la actividad mencionada; y

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(Ad-referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUSPICIAR la realización del Proyecto: "CelebrARTE JUVENTUD 2012", organizado por la Secretaria de Salud Mental y Abordaje Integral de las Adicciones, dependiente del Ministerio de Salud Pública de la Provincia de Salta, desde el programa Promoción y Prevención, el cual se llevará a cabo los días 4 y 5 de junio del corriente año en esta ciudad.

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a la institución organizadora y Centro de Estudiantes de Humanidades.

mda

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - UNCSa



DR. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - UNCSa.